



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA  
N° 194 -2014-MINAGRI-DVM-DIAR-AGRO RURAL-DE**

Lima, 30 JUN. 2014

**VISTA:**

La Resolución Directoral Ejecutiva N° 99-2014-MINAGRI-DVM-DIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 08 de abril de 2014, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la resolución de vista, se encargó con efectividad al 07 de abril de 2014, al señor César Eduardo Poggi Ponce, las funciones de Director de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural –AGRO RURAL;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la encargatura del citado funcionario y designar al Director de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural –AGRO RURAL;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1120-2008-AG;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA**, la encargatura del señor César Eduardo Poggi Ponce, de las funciones de Director de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural –AGRO RURAL, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.- DESIGNAR**, a partir del 01 de Julio de 2014, al señor Ingeniero Civil Vladimiro Guzmán León, como Director de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural –AGRO RURAL.

**Artículo 3°.- DISPONER** la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural –AGRO RURAL ([www.agrorural.gob.pe](http://www.agrorural.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL  
ALVARO MARTIN QUINE NAPURI  
DIRECTOR EJECUTIVO

CUT:47329